



SALTA, 20 MAY 2019

132

RESOLUCIÓN N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9661/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación GPS, Mg. Juan Facundo Ibáñez, solicita Reconocimiento Oficial al Seminario de Capacitación Docente: “**Escuela Inclusiva y TEA**”; y

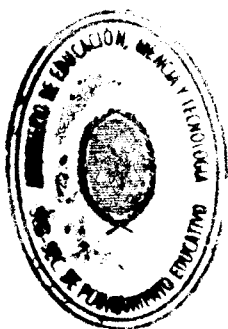
CONSIDERANDO:

Que el seminario se realizará el 08 de Junio de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 9 (nueve) horas reloj, equivalente a 12 (doce) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del seminario serán Docentes del Nivel Inicial, Educación Primaria, Secundaria, Especial, Preceptores de Secundaria y Psicopedagogos;

Que los objetivos principales son:

- Desarrollar las capacidades docentes necesarias para intervenir en diferentes entornos educativos, con personas con TEA.
- Dar a conocer los más recientes avances en investigación, buenas prácticas y modelos de intervención con evidencia científica en el ámbito educativo.
- Formar en los nuevos modelos de explicación psicológica, sociológica y pedagógica que permiten valorar las fortalezas y limitaciones funcionales de cada persona con TEA en los diversos contextos y diseñar intervenciones acordes con las evidencias científicas que redunden en su desarrollo personal y la mejora de su calidad de vida.
- Crear espacios de reflexión, intercambio y análisis sobre las buenas prácticas de inclusión;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N° 132
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9661/2019-0

Que la responsable de la capacitación es la Lic. Carla Valeria Colladello, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

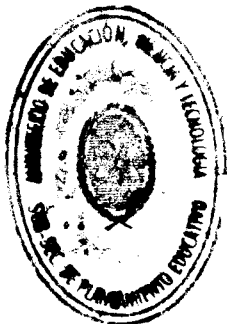
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Seminario de Capacitación Docente: “Escuela Inclusiva y TEA”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación GPS, Mg. Juan Facundo Ibáñez, con modalidad presencial, destinado a Docentes del Nivel Inicial, Educación Primaria, Secundaria, Especial, Preceptores de Secundaria y Psicopedagogos, que se realizará el 08 de Junio de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. EDUARDO FERRARO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta